



Resolución HCD n° 118/91

VISTO:

el pedido formulado por el Lic. E.E. Avila, y

CONSIDERANDO:

lo dispuesto por la Resolución n° 51/86 de este Cuerpo, en su artículo 6°;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA,

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Prorrogar por un año el plazo para que el Lic. Eldo Edgardo AVILA rinda el curso de post-grado "Mecánica de los Fluidos" que tomara en el 2do. cuatrimestre de 1989.

Artículo 2°: Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DE // MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

c.a.

ALICIA GARCIA
SECRETARIA ACADÉMICA

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO